
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 12			
Proceso: Direccionamiento Estratégico			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Calidad			Hora de Inicio: 2:00 pm
Motivo y/o Evento: Reunión del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación			Hora de finalización: 3:20 pm
Lugar: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Calidad			Fecha: Julio 19 del 2017
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Uriel Coy Verano	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Madenka Melo Brito	Coordinadora AyA Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Guillermo Bocanegra Jiménez	Coordinador AyA Facultad Artes	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Alexandra Abuchar Porras	Coordinadora AyA Facultad de Ingeniería	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Esperanza del Pilar Infante Luna	Coordinadora AyA Facultad de Ciencias y Educación	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Ludy Judith Martínez	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Neyret Flórez Cortés	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
Elaboró: Neyret Flórez Cortés		Visto Bueno del Acta: Uriel Coy Verano	

OBJETIVO:



Definir acuerdos sobre internacionalización, acreditación de posgrados y manejo de recursos logísticos que se requieran para los procesos de autoevaluación de los proyectos curriculares de cada facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientaciones Inicio 2017_II
2. Varios

DESARROLLO:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1. Orientaciones Inicio 2017_II

Procesos de acreditación internacional

La Universidad firmó un acuerdo para el diseño e implementación del Sistema de AUDIT con el propósito de obtener la certificación internacional y sería la primera Institución de Educación Superior que lograría este reconocimiento en el país.

Por otra parte, se propone revisar los diferentes requisitos y condiciones que proponen las agencias de acreditación internacional que se han mencionado en las reuniones; por ejemplo, ABET, AUIP, UDUAL, entre otros. Con el propósito de mirar cual es más pertinente para los programas y se pueda desarrollar.

Acreditación de programas de posgrados

Se solicita a las coordinaciones de autoevaluación y acreditación de las facultades promover la participación de las jornadas que promueve Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados –AUIP-. La Universidad remitió un oficio con el propósito de generar lazos con programas posgraduales homólogos que faciliten su internacionalización y visibilicen los programas posgraduales. Para ello, se solicita revisar los criterios de “La misión técnica y consultoría internacional de apoyo a las instituciones asociadas” que se enfocan a:



- Gestión de la calidad del postgrado.
- Fortalecimiento académico de programas de postgrado y doctorado.
- Gestión administrativa y académica del postgrado.
- Gestión de la investigación.

Se propone revisar la segunda convocatoria para establecer que personas pueden ir a la II Jornadas de Fortalecimiento de la formación posgradual que se realizará los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre donde se entregarán 150 becas simbólicas que corresponden a la inscripción, sostenimiento y estadía donde la IES se compromete a dar la autorización de la comisión y los pasajes comprados. Por lo anterior, se propone que las facultades autoricen y den los viáticos correspondientes y la Oficina General de Autoevaluación y Acreditación aportarían los pasajes. Por lo anterior, se requiere con urgencia el nombre de las personas que irían desde acreditación para que los pasajes no sean costosos. Este evento es para realizar un trabajo de fortalecimiento de los programas de posgrado y generación de relaciones interinstitucionales a través de la presentación de nuestro portafolio académico.

Por otra parte, se solicita realizar la acreditación de alta calidad de las maestrías que cumplan con los requerimientos básicos para ingresar al Sistema de Acreditación de Alta Calidad. Se menciona que los programas Maestría en Comunicación – Educación y Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna están elaborando el documento de condiciones iniciales. De esta última, se explicita una preocupación porque no cuenta con estudiantes inscritos para el próximo semestre; la propuesta de los responsables del proyecto curricular es modificar la denominación con el fin de mejorar la demanda de estudiantes. Sobre la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés requiere personal que se encargue del proceso de acreditación. Por último, la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria ya elaboró el cronograma de autoevaluación.

Definición de las compras de los suvenires, refrigerios y publicaciones

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Leonardo realiza la aclaración sobre los lineamientos de compra integral de suvenires para acreditación. Por ello, se requiere que las facultades remitan sus solicitudes por tardar el día 24 de julio con el fin de hacer la cotización y compra única; esto se requiere antes que inicie la ley de garantías por la elección del nuevo rector. Se aclara que los refrigerios se manejan a través de otro rubro, con el proveedor ya definido y con los valores establecidos en la convocatoria aprobada.

Por otra parte, se realizará la publicación de los PEP de los proyectos curriculares con el mismo formato y máximo de 42 páginas. Se propone traer diferentes PEP para la próxima reunión, con el fin de definir su diseño y estilo.

2. Varios

- Se identificó que los documentos de autoevaluación y anejos para la renovación de registros calificados se revisarán para garantizar la rigurosidad de su contenido.
- La Oficina General de Autoevaluación y Acreditación utiliza los espacios de los miércoles para divulgar y socializar los documentos de metodología y el sistema AUDIT.
- Se solicita que Ludy realice una reunión con los profesores de la Facultad de Ingenierías para aclarar dudas e inquietudes sobre acreditación de alta calidad. Así mismo, la Facultad de Medio Ambiente requiere una reunión con el profesor Uriel y Ludy para el mismo fin.

Las reuniones de este Comité siguen realizándose los días miércoles en la mañana.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir un correo invitado al evento de la AUIP que se realizará en el mes de septiembre en España a las coordinaciones de A y A de cada facultad	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	Julio 25 de 2017
Definir las personas que irán al evento de la AUIP	Coordinadores de AyA de Facultad	Agosto 11 de 2017
Solicitud de requerimientos para suvenires y refrigerios	Coordinadores de AyA de Facultad	Julio 24 de 2017
Hacer apropiación presupuestal para la publicación de los PEP de los proyectos curriculares de pregrado, maestría y doctorados.	Coordinación General de AyA	Julio 25 de 2017
Definir fecha de reunión con las Facultades de Medio Ambiente y de Ingenierías	Coordinación general de A y A	Julio 25 de 2017
Traer diferentes PEP para definir el diseño y estilo único para todos.	Coordinadores de AyA de Facultad	Agosto 02 de 2017